

## TARIFAS PARA 2024

Este documento recoge los importes establecidos por INSPECONTROL ORGANISMO AUTORIZADO S.L. para que quede formalizada la inscripción y derechos de examen, en el proceso de certificación o renovación de la certificación. Se aplican a partir del 1 de enero de 2024.

### Certificación

Los precios indicados a continuación son para cada convocatoria de examen, y el precio varía en función de las pruebas que se tengan que realizar.

<b>CIEBTB: Certificado de Instalador Electricista Categoría Básica</b>	<b>Precio</b>
Examen Teórico + Examen Práctico (Completo)	<b>300 €</b>
Solo Examen Práctico (si se ha superado la parte teórica)	<b>100 €</b>
Solo Examen Teórico (si se ha superado la parte práctica)	<b>100 €</b>
<b>CIEBTE: Certificado de Instalador Electricista Categoría Especialista</b>	<b>Precio por cada modalidad</b>
Examen Teórico + Examen Práctico (Completo)	<b>150 €</b>
Solo Examen Práctico (si se ha superado la parte teórica)	<b>100 €</b>
Solo Examen Teórico (si se ha superado la parte práctica)	<b>100 €</b>

Los solicitantes deben tener acreditado el abono del importe de los derechos de examen, para cada una de las convocatorias que haya necesitado para superar todas las pruebas del examen, si una vez superadas las pruebas no tuviesen acreditado el pago de estos derechos, la entidad de certificación no emitirá el certificado.

### Renovación

Dentro de los costes de renovación están contemplados los costes que supone para el sistema, el gestionar todo el control sobre la entrega de documentación derivada del cumplimiento de los requisitos establecidos en el PE01-“Certificación de Personas”

<b>CIEBTB: Certificado de Instalador Electricista Categoría Básica</b>	<b>Precio</b>
Tarifa de renovación del certificado	<b>50 €</b>
<b>CIEBTE: Certificado de Instalador Electricista Categoría Especialista</b>	<b>Precio por cada modalidad</b>
Tarifa de renovación del certificado	<b>50 €</b>

### Formas de pago

Transferencia por el importe total a la cuenta de INSPECONTROL ORGANISMO AUTORIZADO SL a: IBAN: ES09 2100 6066 8202 0006 9683 (CAIXABANK)

El resguardo de la transferencia se debe adjuntar mediante correo electrónico (info@inspecontrol.com) para acreditar el pago, **indicando en el concepto de la transferencia: DNI** de la persona que lo solicita.